



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE EL PREMIO A LA EXCELENCIA, EN LA NOTA DE ADMISIÓN EN LAS TITULACIONES IMPARTIDAS POR CADA UNO DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS, A SU ALUMNADO Y RESPECTIVOS CENTROS DE PROCEDENCIA.

La Resolución Rectoral de 7 de septiembre de 2021, por la que se reconoce la excelencia en la nota de admisión en las titulaciones impartidas por cada uno de los Centros universitarios, a su alumnado y respectivos Centros de procedencia, por parte de esta Universidad, establece que la selección de estudiantes por cada Centro se realizará de oficio por el Vicerrectorado de Estudiantes, estableciendo el mecanismo para resolver los posibles empates cuando estos se produzcan.

Con fecha 25 de octubre se dicta *Resolución de la vicerrectora de estudiantes por la que se hace pública, con carácter provisional, la relación de estudiantes seleccionados para el reconocimiento a la excelencia en la nota de admisión, conforme a la resolución rectoral de 7 de octubre de 2021 y se determina la fecha y hora de celebración del acto para resolver los empates.*

Transcurrido el plazo otorgado en la resolución anterior y a la vista de que no se han recibido alegaciones, también del cumplimiento de los requisitos de los estudiantes inicialmente seleccionados y realizado el acto de desempate previsto en el punto 3 de la base segunda de la citada Resolución Rectoral, según consta en el *acta de fecha 29 de octubre de 2021,*

ACUERDO

Otorgar el premio a la EXCELENCIA en la nota de admisión en las titulaciones impartidas por cada uno de los Centros universitarios, a su alumnado y respectivos centros de procedencia a los estudiantes que se detallan en el ANEXO de esta resolución.

Los premiados disponen de 10 días hábiles desde la publicación de esta Resolución, para cumplimentar el formulario de datos y adjuntar la documentación que se requiere para la tramitación del pago del premio, que se encuentra en <https://forms.office.com/r/LZL6hGnK8H> y al que se debe acceder con usuario virtual de la Universidad de Sevilla, UVUS.

Código Seguro De Verificación	XfUk/UShAQyhibcFtvXlMQ==	Fecha	15/11/2021	
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	1/4	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XfUk/UShAQyhibcFtvXlMQ==			

Código Seguro de verificación: ynJWrvYxlhCMbfoJpHemsBKSJQrUyF2x. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	16/11/2021
ID. FIRMA	afirma.us.es	ynJWrvYxlhCMbfoJpHemsBKSJQrUyF2x	PÁGINA	1/4
 ynJWrvYxlhCMbfoJpHemsBKSJQrUyF2x				




UNIVERSIDAD DE SEVILLA


Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de su firma.

EL RECTOR

Código Seguro De Verificación	XfUk/UShAQyhbcFtvXlMQ==	Fecha	15/11/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	2/4
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XfUk/UShAQyhbcFtvXlMQ==		



Código Seguro de verificación: ynJWrvYxlhCMbfoJpHemsBKSJQrUyF2x. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	16/11/2021
ID. FIRMA	afirma.us.es	ynJWrvYxlhCMbfoJpHemsBKSJQrUyF2x	PÁGINA	2/4
 ynJWrvYxlhCMbfoJpHemsBKSJQrUyF2x				



ANEXO

DOCUMENTO	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	NOTA	TITULACIÓN	CENTRO DE PROCEDENCIA
***7686**	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	MATEOS GIL, PAOLA	13,899	Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	I.E.S. Mariana de Pineda (Dos Hermanas - Sevilla)
***4330**	E.T.S. DE ARQUITECTURA	PÉREZ GANTES, ANA	13,625	Grado en Fundamentos de Arquitectura	C.D.P. San Felipe Neri (Cádiz)
***8637**	E.T.S. DE INGENIERÍA	CABALLERO PÉREZ, MANUEL	13,975	Grado en Ingeniería Aeroespacial	I.E.S. Pedro de Valdivia (Villanueva de la Serena - Badajoz)
***2346**	E.T.S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	GALAVIS SÁNCHEZ, LUCÍA	13,740	Doble Grado en Ingeniería Agrícola por la US y Ciencias Ambientales por la UPO	I.E.S. Juan de Mairena (Mairena del Aljarafe - Sevilla)
***9451**	E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	PARRA DURÁN, MARINA	12,672	Grado en Edificación	I.E.S. Fray Bartolomé de las Casas (Móton de la Frontera - Sevilla)
***9210**	E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	RIDRUEJO PINEDA, GUADALUPE	13,925	Grado en Ingeniería Informática. Ingeniería del Software	I.E.S. Puerta de la Serena (Villanueva de la Serena - Badajoz)
***8463**	FACULTAD DE BELLAS ARTES	RODRÍGUEZ GALLEGO, BEATRIZ	13,530	Grado en Bellas Artes	I.E.S. La Palma (La Palma del Condado - Huelva)
***7297**	FACULTAD DE BIOLOGÍA	CRUZ ADAME, MARÍA	13,925	Grado en Bioquímica	I.E.S. Ramón Carande (Jerez de los Caballeros - Badajoz)
***1535**	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LÓPEZ AMODEO, LAURA	13,795	Grado en Educación Primaria	I.E.S. Albert Einstein (Sevilla)
***3288**	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	DOMÍNGUEZ MEDINA, ALEJANDRO	13,225	Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos	I.E.S. Alminar (Bollullos de la Mitación - Sevilla)
***3163**	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ALONSO GOMARIZ, PABLO	13,950	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	I.E.S. Carlos Haya (Sevilla)
***5033**	FACULTAD DE COMUNICACIÓN	REYES ORTIZ, ROCÍO	13,775	Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual	CDP Europa International School (Espartinas) SEVILLA
***2269**	FACULTAD DE DERECHO	LÓPEZ GUTIÉRREZ, ELISA	13,890	Doble Grado en Derecho y Filosofía	I.E.S. El Majuelo (Gines - Sevilla)
***9970**	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	JIMÉNEZ GARCÍA, JUAN	13,895	Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Educación Física y del Deporte	I.E.S. Ntra. Sra. De los Remedios (Úbeda - Cádiz)
***1701**	FACULTAD DE FARMACIA	SÁNCHEZ-PORRO SANZ, ANTONIO	13,875	Grado en Farmacia	C.D.P. Colegio Claret (Don Benito - Badajoz)
***7340**	FACULTAD DE FILOLOGÍA	GUERRA MARRERO, CRISTINA	13,850	Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica	I.E.S. Guía (Las Palmas - Gran Canaria)

Código Seguro De Verificación	xfUk/UShAqyhibcFtvX1Mq==		Fecha	15/11/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO			3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xfUk/UShAqyhibcFtvX1Mq==			

Código Seguro de verificación: ynJWrvYxlhCMbfoJpHemsBKSJQRyF2x. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	16/11/2021
ID. FIRMA	afirma.us.es	ynJWrvYxlhCMbfoJpHemsBKSJQRyF2x	PÁGINA	3/4
 ynJWrvYxlhCMbfoJpHemsBKSJQRyF2x				



***6863**	FACULTAD DE FILOSOFÍA	RICO SUÁREZ, MARÍA DEL ROCÍO	13,503	Grado en Filosofía	I.E.S. Dr. Fernández Santana (Los Santos de Maimona - Badajoz)
***8437**	FACULTAD DE FÍSICA	DELGADO MARTÍN, MARÍA LUISA	13,765	Grado en Física	I.E.S. San Fulgencio (Écija - Sevilla)
***1568**	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	SÁNCHEZ MARÍN, PEDRO	13,975	Grado en Arqueología	I.E.S. Ruta de la Plata (Calamonte - Badajoz)
***1696**	FACULTAD DE MATEMÁTICAS	ÁLVAREZ MARTÍNEZ, MANUEL	14,000	Doble Grado en Ingeniería Informática, Tecnología Informática y Matemáticas	C.D.P. Colegio San Francisco de Paula (Sevilla)
***9589**	FACULTAD DE MEDICINA	SÁNCHEZ ROSA, MARÍA AMALIA	13,950	Grado en Biomedicina Básica y Experimental	I.E.S. Nuevas Poblaciones (LA Carlota - Cádiz)
***2202**	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	GÓMEZ PÉREZ, ÁNGELA MARÍA	13,940	Grado en Odontología	C.D.P. Cesur (Sevilla)
***6797**	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	VALVERDE CAÑAS, SERGIO	13,739	Grado en Psicología	I.E.S. de Llerena (Llerena - Badajoz)
***5321**	FACULTAD DE QUÍMICA	HERNÁNDEZ AGOUMI, AMIRA	13,765	Grado en Química	I.E.S. Juan Sebastián El Cano (Sanlúcar de Barrameda - Cádiz)
***5918**	FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS	ROMERO PRIETO, ESTEBAN	13,575	Grado en Finanzas y Contabilidad	C.D.P. Escuelas Salesianas María Auxiliadora (Sevilla)

Código Seguro De Verificación	XfUk/UShAQyhibcFtvX1Mg==		Fecha	15/11/2021	
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		Página	4/4	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XfUk/UShAQyhibcFtvX1Mg==				

Código Seguro de verificación: ynJWrvYxlhCMbfoJpHemsBKSJQRuYf2x. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	16/11/2021
ID. FIRMA	afirma.us.es	ynJWrvYxlhCMbfoJpHemsBKSJQRuYf2x	PÁGINA	4/4
 ynJWrvYxlhCMbfoJpHemsBKSJQRuYf2x				